

FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE
COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C
COMISIÓN DE NORMA DE CONTROL DE CALIDAD

SINTESIS EJECUTIVA DE LA NORMA DE CONTROL DE CALIDAD APLICABLE:

- **AL SISTEMA DE CONTROL DE LA CALIDAD.**
- **A LA REVISION Y EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD.**

SEPTIEMBRE DE 2010

ZAPOPAN, JALISCO

La gestión de la calidad en despachos de contadores

Control de calidad aplicable a las firmas de Contadores Públicos que desempeñan auditorías y revisiones de información financiera, trabajos para atestiguar y otros servicios relacionados

Los sistemas de la calidad

**SISTEMA
DE
CALIDAD**



CALIDAD

**RESULTADOS QUE
IMPACTEN EN LA
SATISFACCIÓN DE LOS
CLIENTES**

**EL CLIENTE SIEMPRE PAGARÁ POR UN RESULTADO, ES
EL QUE ESPERA, ES EL QUE LA ORGANIZACIÓN LE DEBE
DAR, CUALQUIER OTRO RESULTADO CAUSARÁ EN EL
UN GRADO DE INSATISFACCIÓN**

Los sistemas de gestión de la calidad

Conjunto de elementos (humanos, técnicos, materiales, financieros, etc.) interdependientes y que interactúan con la finalidad de proporcionar uno o varios productos a los clientes de la organización (despacho), los cuales cumplen con los requisitos por los que **quiere pagar**.

Los sistemas de gestión de la calidad

- Existen diversos modelos para los sistemas de Gestión de la calidad, algunos pueden ser simples y definidos por las organizaciones, otros son aceptados a nivel internacional por su funcionalidad y beneficios probados.
- Algunas industrias definen sus modelos de sistemas de calidad para sus organizaciones.
- Cualquier sistema, incluso uno malo es mejor que no tenerlo.

Modelos de sistemas de calidad



PREMIO NACIONAL
DE CALIDAD
Modelo Nacional para la
Calidad Total



Premio Malcom
Baldrige



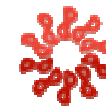
Premio Deming



INTERNATIONAL
FEDERATION OF
ACCOUNTANTS



IMCP



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

CONTROL DE CALIDAD APLICABLE A LAS FIRMAS
DE CONTADORES PÚBLICOS QUE DESEMPEÑAN
AUDITORÍAS Y REVISIONES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA, TRABAJOS PARA ATESTIGUAR Y
OTROS SERVICIOS RELACIONADOS

(NLSCC)

Septiembre 2010

Normatividad relacionada

- Boletín 3020 control de calidad para trabajos de auditoría. (2002)
- ISQC1 Norma Internacional de control de calidad (2005)
- IFAC: “Control de calidad de las Firmas que llevan a cabo auditorías y revisiones de estados financieros y otros compromisos de atestiguamiento y servicios relativos.” (2008)
- Boletín 3060 Relevancia y confiabilidad de la evidencia de auditoría (2009)
- Norma de revisión de control de calidad profesional para contadores públicos dedicados a la práctica independiente. **NLRESCC** (2010)

Objetivos

Fomentar el prestigio de la profesión de Contador Público, difundiendo el alcance de su función social y vigilando que la misma se realice dentro de los más altos estándares de responsabilidad, idoneidad y competencia profesional y moral en el cumplimiento y respecto de las disposiciones legales relacionadas con su actuación.

Que los Contadores Públicos y las firmas a las que pertenezcan:

Tengan políticas y procedimientos de control de calidad para los servicios profesionales que prestan y que estas políticas y procedimientos estén sujetos a un proceso de revisión continua

Boletín 3020 control de calidad para trabajos de auditoría.

1. Independencia
2. Código de ética profesional.
3. Entrenamiento técnico y capacidad profesional.
4. Plan de educación profesional continua.
5. Evaluación y promoción del personal
6. Asignación del personal a los trabajos.
7. Planeación, ejecución y supervisión del trabajo.
8. Evaluar la aceptación y retención de los clientes.
9. Vigilancia al sistema de control de calidad.

Norma de control de calidad (NLSCC)

Establece el marco de referencia a la que deberá sujetarse la actuación del contador público

Proporciona las bases para el establecimiento de un sistema de control de calidad que brinde a la firma y a su personal la seguridad razonable del cumplimiento con las normas profesionales y los requisitos regulatorios y legales aplicables, y asegurar que los informes emitidos son apropiados a las circunstancias.

Elementos de un sistema de control de calidad

1. Responsabilidad de los líderes sobre la firma sobre el control de calidad de la misma.
2. Requisitos éticos relevantes.
3. Aceptación y retención de clientes y trabajos específicos.
4. Recursos Humanos.
5. Desempeño del trabajo.
6. Monitoreo.
7. Documentación

Norma de revisión de control de calidad profesional para contadores públicos dedicados a la práctica independiente (NLRESCC)

La manera mas efectiva de obtener un desempeño de alta calidad, es a través de un proceso de vigilancia continua y de actualización profesional.

Manifestación de cumplimiento con la norma de control de calidad... antes del 30 de junio de cada año a partir del 2011. En el razonamiento de que la NLSCC debe estar operando a partir del 1 de enero del 2011.

Norma de revisión de control de calidad (NLRESCC)

Las firmas que demuestren que han sido revisadas o estén siendo revisadas por Organismos revisores de control de calidad estarán exentas de las revisiones mencionadas en la NLRESCC. La FNAMECCP, AC publicará los nombres de los organismos revisores independientes.

Lo relativo al desempeño en el trabajo queda exento para la primera revisión. Se difiere la revisión de este último elemento, en atención a las adecuaciones que será necesario llevar a cabo para normar el acceso a papeles de trabajo por terceros no miembros de la firma y para salvaguardar la confidencialidad de la información que los clientes han puesto a disposición de los revisores durante las auditorías.

Características de la revisión

- **Confidencialidad:** la firma deberá contar con autorización por escrito del cliente para el uso de su información en caso de revisión.
- **Independencia**
- **Entrenamiento técnico y capacidad profesional:** sobre el servicio y la industria de los clientes seleccionados.
- **Cuidado y diligencia profesional:**

La Unidad Técnica

La unidad técnica de calidad (UTC) realizará las revisiones a las firmas con el objeto de evaluar:

- 1.Si han establecido políticas y procedimientos apropiados para un sistema de calidad.
- 2.Si han observado las normas aplicables a su actividad (Código de ética, NIF, Normas y Procedimientos de Auditoría).

Si hay diferencias, se presenta un plan por escrito indicando las acciones correctivas a realizar y los plazos para su ejecución.

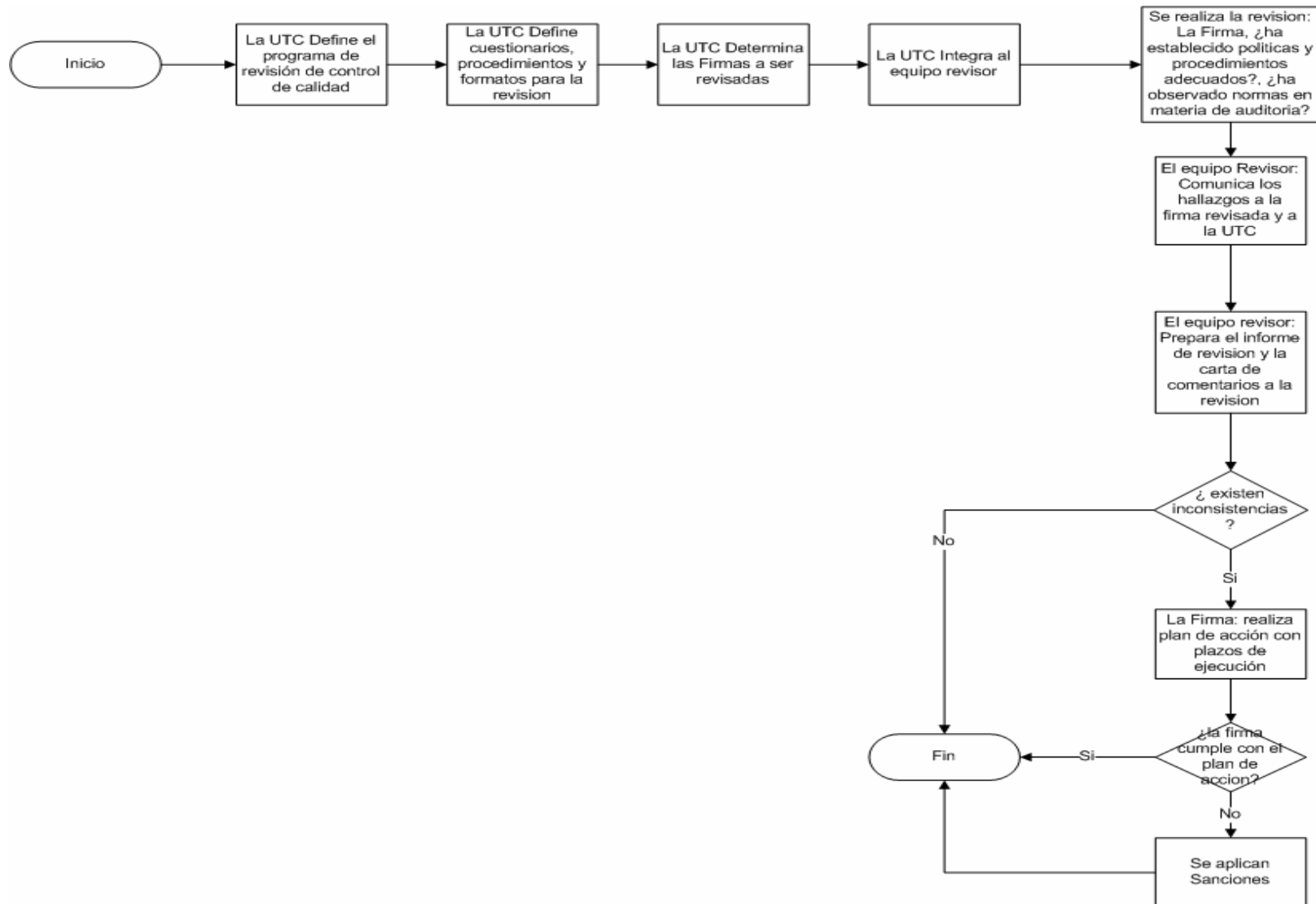
Las sanciones van desde una amonestación hasta la exclusión temporal de las firmas que presenten incumplimiento. En caso de una tercera amonestación, la exclusión será permanente.

La Unidad Administrativa

La unidad administrativa promoverá, facilitará, vigilará y controlará el cumplimiento de la NLRESCC:

1. Mantendrá un registro de las firmas sujetas a la NLSCC.
2. Determinará la frecuencia de las revisiones.
3. Realizará actividades de difusión, orientación y consulta.
4. Emitirá constancias de cumplimiento.
5. Dará seguimiento al cumplimiento de los planes de corrección.

Diagrama simplificado del proceso de revisión



*La determinación de los directivos para crear un sistema de calidad, deberá reflejarse en su interés por utilizar el sistema como instrumento de trabajo para **mejorar los resultados de la organización***

COMISION NORMAS DE CONTROL DE CALIDAD:

mtzasoc@cln.megared.net.mx

moirilu@yahoo.com.mx

contaosuna@prodigy.net.mx

alesangu2001@hotmail.com

espinozapereda@hotmail.com

cpjoserra@hotmail.com

ignaciorochin@hotmail.com

zazuetaqc@hotmail.com

jfernandog@hotmail.com

FEDERACION NACIONAL DE LA AMCCP, A.C.

fnamcp@yahoo.com.mx